DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de 20/03/2019 se ha publicado la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Provincial de Málaga.

Oficina Técnica de Málaga

Reunida la Mesa de Contratación del expediente 00057/ISE/2018/MA para la adjudicación del contrato EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS, VESTUARIOS PARA CCFF Y SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL IES JACARANDA, MÁLAGA, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, a las 13:30 horas del día 12 de febrero de 2019, una vez procedida a la apertura de la documentación administrativa, se procede a exponer en el Tablón de Anuncios de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el acuerdo adoptado en la misma referente a admisiones, exclusiones y subsanaciones:

1. Empresas presentadas y admitidas a la licitación:

Entidad

- HERYSAN 2007, S.L.
- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.
- LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL
- TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS SL
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.
- CONSTRUCCIONES BONELA, S.L.
- ALVAC SL

2. Empresas requeridas de subsanación:

- CN, S.L. CONSTRUCCIONES NEVOT

- Deberá aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado tal como establece el PCAP.
- Deberá aportar el Anexo XV-A. Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación conforme a modelo establecido en el PCAP.

- BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, SL

- En el Anexo II aportado, en la Parte I, Identidad del contratante se deberá indicar “Agencia Pública Andaluza de Educación”. Deberá aportar Anexo II corregido.
- Deberá aportar el Anexo XX. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme a modelo establecido en el PCAP.

- CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.

- Deberá aportar el Anexo II o DEUC, debidamente cumplimentado y firmado tal como establece el PCAP.

- Deberá aportar el Anexo VI. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo conforme a lo establecido en el PCAP. El presentado no se encuentra cumplimentado.
- Deberá aportar el Anexo XV-A. Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación conforme a modelo establecido en el PCAP.

- CONSTRUCCIONES COMEJI S.A.

- En el Anexo II aportado, en la Parte I, en el apartado Identidad del contratante se deberá indicar "Agencia Pública Andaluza de Educación", y en el apartado Título o breve descripción de la contrata se deberá cumplimentar conforme al título objeto de licitación. Deberá aportar Anexo II corregido.

- RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.

- Deberá aportar el Anexo XV-A. Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación conforme a modelo establecido en el PCAP.

3. Empresas excluidas:
NINGUNA

SUBSANACIONES: Una vez procedida a la apertura de la documentación administrativa, se constata la necesidad de requerir la subsanación de la documentación mencionada a las empresas licitadores indicadas, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, sito en Málaga, en C/ Apamares N° 4, hasta las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2019, apercibiéndoles, que en caso de no ser atendido el requerimiento no serán admitidos al procedimiento de adjudicación referido.

Deben aportar la documentación requerida en SOBRE denominado "SOBRE DE SUBSANACIONES" cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior del sobre, el número de referencia y la denominación del contrato objeto de la licitación, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente CIF o NIF.

Asimismo se comunica que el día 27 de marzo de 2019 a las 11:15 horas en Gerencia Provincial de Málaga, sita en C/ Apamares N° 4, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 " DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE".

EL SECRETARIO

Código:tFc2e790PFIRMAl7LneBTm+enM0x5R.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	FECHA	20/03/2019
ID. FIRMA	tFc2e790PFIRMAl7LneBTm+enM0x5R	PÁGINA	2/2